



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

85

COLLADO MEDIANO

CONTRATACIÓN

Se anuncia la contratación del Servicio de Apoyo a la Recaudación del Ayuntamiento de Collado Mediano, cuyas características fundamentales fueron publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID números 259 y 276 de 2010, con las siguientes modificaciones:

“2. Objeto del contrato:

c) Plazo de ejecución: cuatro años, prorrogable a seis.”

“7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: grupo L, subgrupo 02, categoría A.

b) La solvencia económica y financiera se acreditará por cualquiera de los medios que se indican en la Ley de Contratos del Sector Público.”

Collado Mediano, a 27 de enero de 2011.—La alcaldesa-presidenta, María J. Rubio Sadia.

(01/395/11)